Volumen 224 Año 31

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

14 de Julio del 2021

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

# "NEOLIBERALISMO Y PROYECTO DE LEY DE EMPLEO PÚBLICO"

#### Principios del Neoliberalismo

De acuerdo con el neoliberalismo, el mercado es una especie de entidad racional que es capaz de auto-regularse, a partir de las leyes de la oferta y la demanda y los efectos de la mano invisible. De acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda, cuando un producto tienen una mayor oferta en el mercado y una menor demanda de consumo, su precio cae; contrariamente, cuando un producto tiene una menor oferta y una mayor demanda de consumo, el precio del consumo sube. Todo lo que no se pueda explicar por estas leyes, de acuerdo con la economía-política neoliberal, se debe o a la intervención de la mano invisible (que no es otra que la mano de Dios o la justificación de toda fluctuación en el mercado que no se apegue a estas reglas) o a la intervención del Estado.

Para los neoliberales, la libertad de mercado no se relaciona tanto con la libertad que tienen los individuos de comerciar (el libre comercio entre los individuos es reconocido por otros modelos económico-políticos, como por ejemplo, la social-democracia), como a la libertad del mercado frente al Estado. En otras palabras, para los neoliberales, cualquier intervención del Estado en la economía atenta en contra de la libertad del mercado (que es capaz de obtener en su libertad la máxima productividad, mediante el empleo de todas las fuerzas productivas) y es una injusticia para el mercado. Neoliberalismo a la tica.

Por estos principios meramente ideológicos, los neoliberales sienten aversión por cualquier intervención del estado en la economía. Por este motivo, a lo largo de las últimas cinco décadas han ideado una campaña en contra del Estado costarricense que ha consistido en generar un sentimiento progresivo de malestar general en contra de la institucionalidad pública.

Esta campaña comprende un desprestigio mediático del Estado como un todo y una inutilización progresiva de las principales funciones del Estado. Durante la década de 1990, el Estado costarricense sufrió uno de los primeros embates fuertes del neoliberalismo, cuando se dio la privatización de CODESA. En ese momento histórico, empresas nacionales encargadas de la fabricación de aluminio, abonos y la producción del azúcar fueron vendidas a "empresarios nacionales", algunas incluso por una sétima parte de su valor. Las razones para venderlas eran claras: a. el estado no debe intervenir en el sector productivo nacional; b. estas empresas eran ineficientes y poco rentables para el Estado. Paradójicamente, estas empresas que se regalaron los peces gordos de los grupos de poder de este país llegaron a ser algunas de las más productivas y que generan más lucro en el sector privado, como lo son: Ingenio TABOGA, Liga de la Caña y Abonos Agro.

Este fue un primer, pero no el último embate del neoliberalismo en contra del estado social de derecho de Costa Rica. A inicios del siglo XXI, Miguel Ángel Rodríguez fue la cara a partir de la cual pretendieron privatizar el ICE y como no lo lograron, a lo largo de las primeras dos décadas del siglo en curso han intensificado su campaña mediática para desprestigiar el Estado, el entrabamiento administrativo para que las instituciones no puedan funcionar de la mejor manera y la generación de casos de corrupción e impunidad.

Casos como Caja-Fishel, ICE-Alcatel, la Trocha, el Cementazo y la Cochinilla han sido generados y estimulados por la clase política y los grupos de poder de este país, no solamente para enriquecerse a costas del erario público, sino para generar un sentimiento de malestar, de acuerdo con el cual, más por sentimientos que por razones, el pueblo llega a sentir una versión por el Estado y por todas sus instituciones.

Aunado a lo anterior, los neoliberales se han apoderado de los principales puestos de poder en todos los poderes del Estado. Desde el Ejecutivo, el presidente nombra a sus puestos de confianza, entre los cuales se encuentran los jerarcas de las principales instituciones sujetas al Ejecutivo, como el INA. Por su parte, estos jerarcas nombran a sus asesores y puestos de confianza y en esta gran red neoliberal, se generan reglamentos, circulares y mandatos que dificultan que muchas instituciones puedan brindar sus servicios con su propio personal. Esto motiva la contratación de servicios de terceros o la tercerización y de la tercerización se abre una gran puerta para la corrupción y el desfalco de los fondos públicos, como lo hemos visto recientemente con el caso Cochinilla. Falta solo decir que la tercerización es un paso antes del cierre técnico de instituciones y este cierre un paso antes de su privatización.

En síntesis, los neoliberales buscan la privatización de todas las instituciones públicas que intervienen en la economía para brindar bien común a toda la población, en lo que concierne acceso a la educación, la salud, la electricidad, las telecomunicaciones, la vivienda digna, etc. Buscan que estos servicios esenciales, que son índices generales de democracia, pasen a manos del sector privado. Por eso, han venido e trabando sus funciones, tercerizando sus servicios, promoviendo la corrupción y la impunidad para desfalcar los fondos públicos. Quieren que la educación, la salud y todos los demás servicios sean de calidad solo para quienes los puedan pagar, de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda. No les importa si hay exclusión. El mercado y los peces grandes son los que deben ser libres, no el individuo ni la clase social.

#### Propuesta de ley marco de empleo público

Para los peces grandes y sus lacayos, la no intervención del Estado en la economía es muy ventajosa. Después de todo, si requieren de un servicio médico complicado, cuentan con los recursos económicos suficientes para pagar los mejores servicios privados. Lo mismo en lo que concierne a la educación y los demás servicios. Ahora bien, la gran mayoría de la población no tiene acceso a ingresos económicos suficientes para pagar estos servicios de calidad, si estuvieran en manos del sector privado.

Una ley de empleo público como la que propone el gobierno neoliberal de la república, no viene a regular salarios en pos de mejorar la economía y la democracia. De hecho el costo/inversión en empleo público en Costa Rica ha disminuido en los últimos nueve años y contrariamente ha aumentado el déficit fiscal. Además, el valor de lo que ahorraría el Estado costarricense con la puesta en práctica de esta ley ha sido inflado por el MIDEPLAN, ya que este ministerio ha incluido dentro de sus cálculos la regla fiscal que ya se encuentra vigente. En conclusión, el ahorro real con la puesta en práctica de esta ley es insignificante para solventar los problemas del déficit fiscal (promesa que se nos ha hecho desde la venta de CODESA hasta el Plan Fiscal de 2018), como sí lo sería aplicar la ley en contra de los evasores y elusores fiscales. Ahora bien, como los evasores y elusores son generalmente los miembros de los grupos de poder, el gobierno no mira esto como una opción.

Entonces, ¿qué implica para la democracia el impacto de la puesta en práctica de la propuesta de ley marco de empleo público? Esta ley no afectará a los puestos políticos, los cuales continuarían teniendo condiciones privilegiadas por encima del resto de las y los trabajadores.

Por otra parte genera una gran incertidumbre como sustituto de la estabilidad laboral de las personas en el sector público, ya que el salario será valorado anualmente, tomando en cuenta aspectos fluctuantes y decisiones políticas del gobierno de turno.

Además, si las condiciones laborales del sector público se precarizan, siguiendo las mismas leyes de la oferta y la demanda que tanto defienden los neoliberales, ¿a dónde van a terminar migrando las y los mejores profesionales? Pongamos un caso hipotético: necesitamos una operación a corazón abierto, ¿queremos que nos opere un médico con 30 años de experiencia o una persona que hace su primera o su segunda operación? Pero, con esta ley de empleo público, ¿dónde se establecerán las y los mejores profesionales: en el sector público o el privado?

Si queremos conservar las condiciones para que recuperemos la estabilidad de nuestras instituciones a mediano plazo, debemos propiciar las condiciones para que las y los mejores especialistas no migren al sector privado y brinden su trabajo para preservar la democracia costarricense

En nuestra próxima entrega hablaremos sobre otro modelo económico-político, la social democracia, que se opone al neoliberalismo y desde el cual podemos repensar nuestra democracia para recuperar el valor de nuestras instituciones y de como el proyecto de empleo público puede obstaculizar su recuperación.



### TIPOS DE ACOSO LABORAL

**Horizontal:** realizado entre compañeros de trabajo con un nivel similar en la jerarquía organizacional.

**Vertical descendente:** sucede por parte de personas con puestos de jerarquía o superioridad respecto al de la víctima.

**Vertical ascendente:** ejecutado por una o varias personas que ocupan puestos subalternos y que acosan a su jefatura.

## ¡DENUNCIE!

Sin importar de donde provenga el acoso laboral. La denuncia es confidencial. Más información: noalacosolaboral@ina.ac.cr

En el INA... Cero tolerancia al acoso laboral



